

Sesión de preguntas y respuestas con el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, al finalizar la conferencia de prensa en la que dio a conocer el *Informe especial sobre la supervisión penitenciaria 2010*.

Pregunta: Por quinto año consecutivo se hace este informe y también por quinto año consecutivo se hace la observación de la sobrepoblación en las cárceles, ¿qué está pasando? ¿No hay realmente compromisos por parte de nuestras autoridades?

Respuesta: Este tema de la sobrepoblación se da única y exclusivamente en los reclusorios de la zona metropolitana, los reclusorios que están en Puente Grande. En todos los demás reclusorios, los otros ocho reclusorios, no hay sobrepoblación. Eso ha sido desde, como usted dice, cinco años consecutivos.

En todo esto podríamos decir, yo le pedí al cuarto visitador una ficha en donde podamos ver el comparativo con el año 2009; debemos decir que el Reclusorio Preventivo del Estado tenía en 2009 un 130 por ciento de sobrepoblación, disminuyó a 126 por ciento, lo cual todavía resulta preocupante; el Centro de Reinserción Social se mantiene prácticamente en el mismo porcentaje de sobrepoblación, un poco más de 150 por ciento; y el Reclusorio Preventivo y de Reinserción Femenil tenía en 2009 un 132 por ciento de sobrepoblación, ahora tiene un 42 por ciento de sobrepoblación, hay un avance substancial, no suficiente.

Se crearon dentro del mismo reclusorio algunos espacios que ayudan para ir abatiendo la sobrepoblación, pero no lo suficiente. Tenemos, por otra parte, dentro de nuestro análisis que hacemos al aspecto preocupante de la sobrepoblación, que hay 13 reclusorios, los dos regionales, que tienen que ver con Ocotlán y con Colotlán, y el Reclusorio Metropolitano pero, lamentablemente, de la revisión que hicimos en 2009 en relación con la de 2010, no hay avances; es decir, ello ayudaría considerablemente para poder disminuir esa sobrepoblación y mientras no se dé la conclusión de esos tres reclusorios podemos estar esperando que sigamos conservando esa problemática.

Sí se ha visto que de alguna forma se puede estar dando mayor impulso a la integración de expedientes, pero en uno de los reclusorios hubo una disminución de abogados, lo cual también dificulta. Se ha estado impulsando más la cultura de la preliberación, que es algo también inexplicable, si hay personas que ya no deben estar ahí, que por condiciones mínimas o a veces de falta de recursos económicos se les siga manteniendo ahí. Son personas que ya deben reintegrarse a cumplir con sus responsabilidades, con su familia, con su sociedad y que no hay razones realmente justificables para seguirlos manteniendo en ese espacio.

Pregunta: ¿En qué periodo hicieron la revisión?

Respuesta: De mayo a julio de 2010, y lo demás corresponde a una etapa de trabajo de análisis y concentración de información, tanto interna por parte de la Comisión, pero

también la concentración de todo lo que se da en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Pregunta: Esta sobrepoblación de 150 por ciento, ¿es similar al resto del país o se mantiene como de las más altas?

Respuesta: Hay reclusorios detectados que tienen más sobrepoblación, pero sí podemos decir que es un caso en donde está considerado como de los de mayor sobrepoblación, aunque hay otros que tienen más sobrepoblación.

Pregunta: ¿Pero 150 ya es un caso grave?

Respuesta: Sí, efectivamente, porque aparte de que no se dan las condiciones para una verdadera readaptación y que va a trascender, a final de cuentas es una afectación a la sociedad, no tan solo a la propia persona privada de su libertad, sino a toda la sociedad. Si no hay rehabilitación, se reincorporan a la sociedad y en vez de contribuir para el crecimiento y desarrollo social, van a seguir contribuyendo, pero al fortalecimiento del crimen organizado.

Pregunta: En relación a los reclusorios que están prácticamente igual que en 2009, ¿ya hay algún avance de julio de 2010 en que terminó la supervisión, a la fecha?

Respuesta: Ha habido buena disposición, ese es uno de los temas que nosotros hemos reconocido, que ha habido buena disposición, buena sensibilidad por parte de las autoridades que dirigen los reclusorios de Jalisco, al igual que de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, de quien depende esta parte, porque también es un área que corresponde a la función pública, la seguridad y permanentemente han generado mejoras, pero sí están los temas que ya deben de atenderse, como Puerto Vallarta, el deterioro que han sufrido ciertas instalaciones.

Entonces, no se puede desatender, el mantenimiento es también determinante para si bien, hay aspectos en los que no se den avances, por lo menos que no se den retrocesos. Por lo menos que la conservación y el mantenimiento se den y desde luego, que haya más avances.

Pregunta: Comentaba hace un momento que no ha habido avances en la construcción de los centros penitenciarios, ¿ustedes pedirán algún informe a las autoridades para ver por qué no se ha avanzado?

Respuesta: Más que petición, aquí en este informe ya nos estamos pronunciando para que se continúe, se impulse. Es un tema que le estamos dirigiendo al señor gobernador del estado, que, en el ámbito de su competencia, instruya y realice todas las acciones para que se intensifique y se agilice la construcción y puesta en funcionamiento de estos reclusorios.

Pregunta: Hay un par de asuntos pendientes por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, en marzo se comprometió a presentar un informe especial sobre las tareas pendientes de los ayuntamientos en torno al río Santiago y no se dio este informe. También

el asunto de los feminicidios que le había pedido al procurador que diera información sobre el caso de asesinatos de mujeres, no tenemos información tampoco en ese sentido, y si ya hay alguna respuesta del Ayuntamiento de Guadalajara en torno a la policías encubierta.

Respuesta: El tema del río Santiago, efectivamente, se estaba proyectando para el mes de abril, como habíamos establecido ese compromiso, conjuntamente con el organismo Instituto Vida. Debo decirles que seguimos trabajando, el área de Seguimiento ha estado activa permanentemente en generar ese informe o en concluir toda la valoración sobre los informes que se nos han proporcionado.

La semana pasada tuvimos una reunión con los integrantes de Instituto Vida para ir evaluando, ir analizando lo que será parte de ese informe. Ellos están colaborando con la Comisión, hemos mantenido permanentemente ese tema en actividad. El próximo lunes yo tengo ya agendada una primera reunión con el nuevo secretario de la Semades, en donde trataré esos temas; ya tengo agendada una reunión con el secretario de Salud para tratar ese y otros temas.

Lo estamos haciendo. Ustedes recordarán que hice una visita en esas giras que realizamos de forma permanente a la región Ciénega, para reunirme con los alcaldes y con los representantes de los gobiernos municipales de esa zona, en donde se sostuvo la reunión a efectos de impulsar o de agilizar. Ha habido algunos avances en la información, pero más que otra cosa, lo que hemos querido es tratar de que se nos informe sobre los avances en el cumplimiento de esta Recomendación, para nosotros tener la oportunidad de evaluar, porque bien pudiéramos haber generado el informe en abril y muy poco hubiera servido decir que hay municipios que no nos han informado, por ejemplo en la región Ciénega, y será motivo de lo que aparezca en el informe.

Había municipios que no habían informado absolutamente nada, lo cual nos hacía suponer que no habían hecho absolutamente nada, y vimos que era cuestión de comunicación, y ya informaron alguna serie de avances. Pero para nosotros el informe no es suficiente, tenemos que constatarlo, tenemos que evaluar hasta qué grado se ha cumplido con esos informes. Entonces, es un tema que se está prolongando, no saldrá en el mes de mayo, pero sí saldrá en el mes de junio. No saldrá en mayo porque todavía estamos con esos trabajos. Aclaro, informo, que el área de Seguimiento, que le corresponde este tema, aquí está su coordinador, está todos los días con su equipo para estar evaluando, avanzando, insistiendo, concientizando sobre el cumplimiento de esta Recomendación. Será un tema que habremos de posponer, pero saldrá en junio.

Pregunta: En otro tema, respecto a la suspensión de clases en la zona norte que anuncia la Secretaría de Educación Pública por la inseguridad, ¿ustedes van a fijar una postura o van a dictar medidas cautelares?

Respuesta: El derecho a la educación y el derecho a la seguridad pública son dos derechos que nos corresponde abordar. Lo hemos estado abordando, y esta problemática y la situación que viven en la zona norte ha sido un tema permanente de nuestra insistencia, tanto en lo particular con Recomendaciones que se han emitido, pero también en los aspectos generales.

Ha habido de nuestra parte una permanencia institucional en toda la zona. Hemos emitido diversos informes, como lo viene siendo sobre la situación de los derechos de los

pueblos indígenas, albergues que se encuentran por allá, los sitios sagrados, que también es un tema que recientemente hubo pronunciamientos del propio Congreso del Estado. Hemos estado recibiendo y recabando atención de ciudadanos, hay una organización, el Movimiento Ciudadano del Norte, con el cual tenemos convenio, tenemos vínculo; son más de mil asociados que representan ese organismo, con el cual hay permanentemente una incertidumbre, una inquietud sobre su seguridad. Ha sido motivo de diversas expresiones, de diversos pronunciamientos, al igual que con el rector del centro, con el que también tenemos convenio.

Bueno, todos estos aspectos de la inseguridad definitivamente que se tiene que atender. Es una sociedad que hay que verla como ciudadanos y ciudadanas de primera, como lo somos todos los que habitamos el estado y el país y que, por consecuencia, se le tiene que dar la atención de primera y resolverles sus problemáticas, garantizarle sus derechos tanto a la educación como a la salud, en los mismos términos que se hace en la zona metropolitana. Si no están dadas las condiciones de seguridad pública para que se practiquen pruebas de Enlace, como lo es esta valoración tan importante para ver el grado de avance o de rezago en los distintos temas de la educación, definitivamente que se pueden estar viendo afectados sus derechos y es un tema que se debe de dar solución con toda prontitud y con toda coordinación.

Pregunta: En concreto ¿qué pediría al Gobierno del Estado? ¿Que se refuerce la seguridad?

Respuesta: Definitivamente. No es suficiente la seguridad que se está brindando, ese es un reclamo no tan solo de la Comisión, lo es de la sociedad con quien tenemos permanente comunicación, y definitivamente que la problemática que vive esa sociedad, independientemente de su marginación, que aún es una realidad de que ese famoso tema de la regionalización realmente no ha llegado a esa parte del estado, entonces, es urgente atender todas esas necesidades, resolver estas problemáticas y garantizarle todos y cada uno de sus derechos, que hay que decirlo, no son únicamente la seguridad pública y la educación lo que a ellos les seguimos en deuda social y pública.

Pregunta: Una asociación pretende la separación de los municipios de la zona norte por la falta de atención de las autoridades, ¿se justifica por parte de la Comisión ante las violaciones a los derechos que hay?, ¿podría haber una separación como la que quieren?

Respuesta: La Comisión no tiene conocimiento ni podemos dar por ciertos esa versión de que tiene una separación territorial la zona norte con el resto del estado, que esa franja que pertenece en una parte a un municipio de Zacatecas y en otra parte a un municipio de Nayarit, creo que La Yesca, y por otra parte Florencia, Zacatecas, eso no lo tenemos nosotros constatado, no podemos darlo por cierto ni por válido. Lo que sí podemos dar por cierto es que hay un argumento fundamental. Yo, hace más de un año y seis meses tuve diálogo con precisamente el que aparece en una nota como líder de este movimiento, Francisco Barba, quien por cierto es un periodista destacado en la zona norte, y tuve diálogo con él y ya me hacía referencia a esa inquietud que ellos traían y a esos argumentos que leí en una nota. Lo que sí es un hecho es que su reclamo es totalmente justo, totalmente oportuno al hecho de que se les dé atención.

Yo esperaría que esto no se llegara a realizar y esperaría que esto no se tornara como una gran oportunidad de parte de las instituciones públicas del estado, de sus municipios, del Gobierno federal, para darle la atención que ellos merecen, una atención de primera como a todos y a todas. Eso es lo que yo vería como una gran oportunidad para que, ante este reclamo totalmente justo, se pueda poner los ojos, sobre todo con acciones y con hechos, generar una respuesta satisfactoria a efecto de que ellos puedan desistir en su pretensión.

Lo demás no nos corresponde a nosotros resolverlo. Serán las instancias federales las que tendrán que analizarlo, pero lo que sí es un hecho es que hay un cansancio, hay un hartazgo por parte de ese sector social y esa realidad no la podemos cubrir ni tapar.

Muchas gracias.

-o0o-